



¡Estoy comprometido!

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

RESOLUCIÓN No. 1251

(22 JUN 2015)

"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2015"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias

CONSIDERANDO:

1. Que el Artículo 69 de la Constitución Política consagró y garantizó la autonomía universitaria facultando a las universidades para darse sus propios estatutos, de acuerdo con el régimen especial establecido por la Ley.
2. Que en desarrollo del precepto constitucional citado, el Congreso expidió la Ley 30 de 1992, por lo cual se organizó el Servicio Público de la Educación Superior.
3. Que de conformidad con lo normado por el Artículo 57 de la Ley 30 de 1992, las universidades estatales u oficiales deben organizarse como entes universitarios autónomos y gozan de las siguientes características: personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y pueden elaborar y manejar su presupuesto de acuerdo con las funciones que le corresponden.
4. Que el carácter especial de las universidades estatales u oficiales al decir del artículo antes citado, comprende la organización y elección de directivas, del personal docente y administrativo, el sistema de universidades estatales u oficiales, el régimen financiero y el régimen de contratación y control fiscal, de acuerdo con la presente Ley.
5. Que el Artículo 65 de la Ley 30 de 1992 en su literal f), establece que es función del Consejo Superior Universitario "aprobar el presupuesto de la institución"
6. Que la Honorable Corte Constitucional, en Sentencia C-220/97, reconoció la autonomía universitaria para expedir el régimen presupuestal de las universidades estatales.
7. Que por lo anterior, el ICFES elaboró un modelo de Estatuto Presupuestal para la universidad estatal, con el objeto que la educación superior tenga un óptimo desempeño en su manejo financiero que redunde en beneficio del desarrollo de su autonomía, que lo proyecte dentro de un modelo competente, sin sacrificar los objetivos de su razón de ser y la función social frente al Estado.



I estoy comprometido!

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

RESOLUCIÓN No.

1251

()

"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2015"

8. Que previo estudio de este documento, la Universidad optó por acoger la Estructura General del Estatuto Presupuestal con algunas adecuaciones pertinentes a su realidad, mediante Acuerdo No.066 del 14 de diciembre de 2.010.
9. Que el Estatuto Orgánico de Presupuesto de la Universidad de Pamplona, según Acuerdo No.066 del 14 de diciembre de 2.010, en su Artículo 28 contempla: "MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO. En cualquier mes del año fiscal, el Consejo Superior, a solicitud de la Rectoría, podrá aumentar, disminuir, trasladar o aplazar las apropiaciones presupuestales, cuando así lo ameriten las circunstancias".
10. Que el Consejo Superior de la Universidad de Pamplona por medio del Acuerdo No 100 del 17 de diciembre de 2014, acordó delegar al Señor(a) Rector(a) de la Universidad de Pamplona, para realizar y crear rubros al Presupuesto de Ingresos y Gastos, en los rubros correspondientes a convenios, mediante resolución motivada, en aras de obtener mayor celeridad en el cumplimiento de compromisos adquiridos por estos conceptos, de lo cual se informará al Consejo Superior Universitario.
11. Que mediante Acuerdo No 100 del 17 de diciembre de 2014 se aprobó Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia Fiscal 2015 por la suma de **CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y Siete CENTAVOS M.L. (\$107.569.035.193,47)**
12. Que mediante resoluciones se han realizado las siguientes adiciones al Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015, por concepto de recursos del balance, recursos del CREE por un valor de **TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y CUARTO CENTAVOS (32,897,412,768.44)**

Acto Administrativo	Fecha	Valor
Resolución N° 001 incorporación CREE	02 de enero de 2.015	9.656.884.963



¡Estoy comprometido!

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

RESOLUCIÓN No. 125177
(22 JUN 2015)

"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2015"

Resolución N° 004 Incorporación convenios y contratos	02 de enero de 2.015	4.677.013.235
Resolución N° 006 Incorporación convenios y contratos	02 de enero de 2.015	7.788.107.469,16
Resolución N° 083 Incorporación convenios y contratos	19 de enero de 2.015	3.418.183.084,97
Resolución N° 123 Incorporación convenios y contratos	02 de febrero de 2.015	295.140.302,00
Resolución N° 125 Incorporación convenios y contratos	02 de febrero de 2.015	641.587.501,00
Resolución N° 166 Incorporación Recursos del Balance	10 de febrero de 2.015	5.747.673.941,00
Resolución N° 167 Incorporación convenios y contratos	10 de febrero de 2.015	68.000.000,00
Resolución N° 710 Incorporación convenios y contratos	23 de febrero de 2.015	575.513.652,31
Resolución N° 779 Incorporación convenios y contratos	03 de marzo de 2.015	15.000.000,00
Resolución N° 975 Incorporación convenios y contratos	04 de Abril de 2.015	2.308.621,00
Resolución N° 1086 Incorporación convenios y contratos	26 de mayo de 2.015	12.000.000,00
TOTAL		32,897,412,768,44

DQS is member of:

QNet
THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK



Una universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral



jEstoy comprometido!

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

RESOLUCIÓN No. 1251

()

"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2015"

13. Que actualmente el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal 2.015 asciende a la suma de **CIENTO CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESO CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (140.466.447.961,91)**
14. Que por la Obligación de dar cumplimiento a lo pactado dentro de los convenios y contratos suscritos se hace necesario desagregar y adicionar los siguientes convenios a ejecutar durante la presente vigencia dentro de los rubros que fueron creados en el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal de 2015 mediante el Acuerdo No 100 del 17 de diciembre de 2014
15. Que la Universidad De Pamplona suscribió un convenio de asociación con la **EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, Y EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER** cuyo objeto es ; Articular esfuerzos y optimizar recursos para la financiación de proyectos productivos de desarrollo rural en el territorio del departamento Norte De Santander con el fin de generar las condiciones y capacidades locales para el desarrollo rural ; por un valor de **Siete mil setecientos cinco millones seiscientos diecisésis mil pesos (\$ 7.705.616.000,00)**
16. Que la Universidad De Pamplona suscribió un contrato interinstitucional con la **UNIVERSITARIA VIRTUAL INTERNACIONAL** cuyo objeto es ;prestar los servicios de soporte asincrónico básico y actualizaciones del aplicativo Academusoft a **UVIRTUAL**; con el fin de dar respuesta y solución a las inquietudes presentadas por los funcionarios encargados de los procesos de software, contando con el personal experto de la universidad de pamplona y de este modo a los usuarios del sistema puedan realizar un adecuado desarrollo de sus actividades en el establecimiento educativo ; por un valor de **TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$ 31.000.000,00)**
17. Que la Universidad De Pamplona suscribió un contrato interinstitucional con la **FUNDACION UNIVERSITARIA SAN GIL** cuyo objeto es ;fortalecer los procesos académicos y administrativos de su entidad , a través del diagnóstico afinamiento y reorganización de objetos base de datos , soporte asincrónico básico, capacitación y soporte funcional en sitio de Gestasoft: talento humano ,presupuesto y normas internacionales de información financiera e instalaciones de su institución, orientado a los funcionarios definidos por la FUNDACION UNIVERSITARIA SAN GIL, Encargados de los procesos aplicativo, contando con el personal experto de la Universidad De Pamplona y de este modo los usuarios de sistema puedan realizar un adecuado desarrollo de sus actividades en el establecimiento educativo ; por un valor de **SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$72.820.000,00)**



I Estoy comprometido!

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

RESOLUCIÓN No. 1251
(22 JUN 2015)

"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2015"

18. Que la Universidad De Pamplona suscribió un CONVENIO ESPECÍFICO CON LA AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA cuyo objeto es ; apoyar a la auditoria general de la república en la administración y ejecución del diplomado " gestión para resultados en el desarrollo en los órganos de control fiscal territorial " en la modalidad virtual , dirigido a los funcionarios de las contralorías del país ; por un valor de CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS (\$51.270.740,00)
19. Que la Universidad De Pamplona suscribió un CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO-ITSA cuyo objeto es ;soporte funcional en sitio del aplicativo Academusoft académico , nivelación de base de datos, actualización ,soporte técnico y funcional ; diseño y desarrollo de requerimientos para el aplicativo Academusoft para el instituto tecnológico de soledad atlántico -ITSA ; por un valor de CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS (\$54.493.900,00)
20. Que la Universidad De Pamplona suscribió un adicional al convenio en tiempo y valor con el INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL- ISER ; por un valor de SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000,00)
21. Que con la presente adición de convenios y/o contratos el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal 2.015 asciende a la suma de **CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$145,526,761,568.91)**

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Crear los siguientes rubros al Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios y/o contratos para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2015

PRESUPUESTO DE INGRESOS

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA VIGENCIA 2015	
1.1.1.01.02.12.01.12	CONVENIO DE ASOCIACIÓN 20150399 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA , EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 587



(Estoy comprometido)

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

RESOLUCIÓN No. 1251

()

"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2015"

1.1.1.01.02.12.01.13	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO CON LA UNIVERSITARIA VIRTUAL INTERNACIONAL NI 588
1.1.1.01.02.12.01.14	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO CON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN GIL NI 589
1.1.1.01.02.12.01.15	CONVENIO ESPECÍFICO N° 03 DE 2015 QUE DESARROLLA EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO N° 04 DE 2015 CON LA AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA NI 590
1.1.1.01.02.12.01.16	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO-ITSA NI 591

PRESUPUESTO DE GASTOS

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA VIGENCIA 2015	
2.2.5.02.01.01.12	CONVENIO DE ASOCIACIÓN 20150399 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA , EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 587
2.2.5.02.01.01.12.01	CONVENIO DE ASOCIACIÓN 20150399 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA , EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 587 EJECUCION
2.2.5.02.01.01.12.02	CONVENIO DE ASOCIACIÓN 20150399 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA , EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 587 ADMINISTRACION
2.2.5.02.01.01.13	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO CON LA UNIVERSITARIA VIRTUAL INTERNACIONAL NI 588
2.2.5.02.01.01.13.01	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO CON LA UNIVERSITARIA VIRTUAL INTERNACIONAL NI 588 EJECUCIÓN
2.2.5.02.01.01.13.02	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO CON LA UNIVERSITARIA VIRTUAL INTERNACIONAL NI 588 ADMINISTRACIÓN
2.2.5.02.01.01.14	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO CON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN GIL NI 589



(Estoy comprometido)

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

RESOLUCIÓN No. 1251

(22 JUN 2015)

"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2015"

2.2.5.02.01.01.14.01	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO CON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN GIL NI 589 EJECUCIÓN
2.2.5.02.01.01.14.02	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO CON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN GIL NI 589 ADMINISTRACIÓN
2.2.5.02.01.01.15	CONVENIO ESPECÍFICO N° 03 DE 2015 QUE DESARROLLA EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO N° 04 DE 2015 CON LA AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA NI 590
2.2.5.02.01.01.15.01	CONVENIO ESPECÍFICO N° 03 DE 2015 QUE DESARROLLA EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO N° 04 DE 2015 CON LA AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA NI 590 EJECUCION
2.2.5.02.01.01.15.02	CONVENIO ESPECÍFICO N° 03 DE 2015 QUE DESARROLLA EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO N° 04 DE 2015 CON LA AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA NI 590 ADMINISTRACION
2.2.5.02.01.01.16	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO-ITSA NI 591
2.2.5.02.01.01.16.01	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO-ITSA NI 591 EJECUCION
2.2.5.02.01.01.16.02	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO-ITSA NI 591 ADMINISTRACION

ARTÍCULO SEGUNDO: desagregar la suma de ;DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TREINTA Y TRES PESOS (**\$2,861,887,033.00**) y adicionar la suma; de CINCO MIL CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS (**\$ 5,053,313,607.00**) en el rubro "**1.1.1.01.02.12.01 CONTRATOS Y CONVENIOS**", adicionar la suma de SIETE MILLONES DE PESOS (**\$7.000.000,00**) en el rubro "**1.2.1.04.01 CUENTAS POR COBRAR CONVENIOS Y CONTRATOS**"



I Estoy comprometido!

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

RESOLUCIÓN No. 1251

()

"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2015"

1	INGRESOS UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	
1.1	INGRESOS CORRIENTES	
1.1.1	NO TRIBUTARIOS	
1.1.1.01	RENTAS PROPIAS	
1.1.1.01.02	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	7,915,200,640.00
1.1.1.01.02.12	SERVICIOS POR INTERACCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	7,915,200,640.00
1.1.1.01.02.12.01	CONTRATOS Y CONVENIOS	7,915,200,640.00
1.1.1.01.02.12.01.12	CONVENIO DE ASOCIACIÓN 20150399 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA , EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 587	7,705,616,000.00
1.1.1.01.02.12.01.13	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO CON LA UNIVERSITARIA VIRTUAL INTERNACIONAL NI 588	31,000,000.00
1.1.1.01.02.12.01.14	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO CON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN GIL NI 589	72,820,000.00
1.1.1.01.02.12.01.15	CONVENIO ESPECÍFICO N° 03 DE 2015 QUE DESARROLLA EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO N° 04 DE 2015 CON LA AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA NI 590	51,270,740.00
1.1.1.01.02.12.01.16	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO-ITSA NI 591	54,493,900.00
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	
1.2.1	RECURSOS DEL BALANCE	
1.2.1.04	CONVENIOS Y CONTRATOS NO COMPROMETIDOS	7,000,000.00
1.2.1.04.01	CUENTAS POR COBRAR CONVENIOS Y CONTRATOS	7,000,000.00
1.2.1.04.01.24	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA Y EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER NI 572	7,000,000.00

ARTÍCULO TERCERO: desagregar la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TREINTA Y TRES PESOS (\$2,861,887,033.00) y adicionar la suma; de CINCO MIL CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS Siete PESOS (\$ 5,053,313,607.00), en el rubro "2.2.5.02.01.01 CONVENIO Y CONTRATOS", adicionar la suma de SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000,00) en el rubro "2.2.5.03.02.01 EJECUCIÓN CONVENIOS Y CONTRATOS ANTERIORES"



¡Estoy comprometido!

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels. (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

RESOLUCIÓN No. 1251

(22 JUN 2015)

"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2015"

2	GASTOS UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	
2.2	INVERSIÓN	
2.2.5	SECTOR. CONVENIOS	
2.2.5.02	PROGRAMA, INTERACCIÓN SOCIAL	7,915,200,640.00
2.2.5.02.01	SUBPROGRAMA. CONVENIOS Y CONTRATOS	7,915,200,640.00
2.2.5.02.01.01	CONVENIO Y CONTRATOS	7,915,200,640.00
2.2.5.02.01.01.12	CONVENIO DE ASOCIACIÓN 20150399 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA , EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 587	7,705,616,000.00
2.2.5.02.01.01.12.01	CONVENIO DE ASOCIACIÓN 20150399 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA , EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 587 EJECUCION	7,338,681,905.00
2.2.5.02.01.01.12.02	CONVENIO DE ASOCIACIÓN 20150399 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA , EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA NI 587 ADMINISTRACION	366,934,095.00
2.2.5.02.01.01.13	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO CON LA UNIVERSITARIA VIRTUAL INTERNACIONAL NI 588	31,000,000.00
2.2.5.02.01.01.13.01	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO CON LA UNIVERSITARIA VIRTUAL INTERNACIONAL NI 588 EJECUCIÓN	27,678,571.00
2.2.5.02.01.01.13.02	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO CON LA UNIVERSITARIA VIRTUAL INTERNACIONAL NI 588 ADMINISTRACIÓN	3,321,429.00
2.2.5.02.01.01.14	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO CON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN GIL NI 589	72,820,000.00
2.2.5.02.01.01.14.01	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO CON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN GIL NI 589 EJECUCIÓN	65,017,857.00
2.2.5.02.01.01.14.02	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO CON LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN GIL NI 589 ADMINISTRACIÓN	7,802,143.00
2.2.5.02.01.01.15	CONVENIO ESPECÍFICO N° 03 DE 2015 QUE DESARROLLA EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO N° 04	51,270,740.00

IQS is member of:



Una universidad *inclusiva y comprometida* con el desarrollo integral



I Estoy comprometido!

Universidad de Pamplona

Pamplona - Norte de Santander - Colombia

Tels. (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu

RESOLUCIÓN No. 1251

()

"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2015"

DE 2015 CON LA AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA NI 590		
2.2.5.02.01.01.15.01	CONVENIO ESPECÍFICO N° 03 DE 2015 QUE DESARROLLA EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO N° 04 DE 2015 CON LA AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA NI 590 EJECUCION	48,829,276.00
2.2.5.02.01.01.15.02	CONVENIO ESPECÍFICO N° 03 DE 2015 QUE DESARROLLA EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO N° 04 DE 2015 CON LA AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA NI 590 ADMINISTRACION	2,441,464.00
2.2.5.02.01.01.16	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO-ITSA NI 591	54,493,900.00
2.2.5.02.01.01.16.01	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO-ITSA NI 591 EJECUCION	48,655,268.00
2.2.5.02.01.01.16.02	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO-ITSA NI 591 ADMINISTRACION	5,838,632.00
2.2.5.03	PROGRAMA, CONVENIOS Y CONTRATOS VIGENCIAS ANTERIOR	7,000,000.00
2.2.5.03.02	SUBPROGRAMA. INTERACCIÓN SOCIAL	7,000,000.00
2.2.5.03.02.01	EJECUCIÓN CONVENIOS Y CONTRATOS ANTERIORES	7,000,000.00
2.2.5.03.02.01.26	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA Y EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER NI 572	7,000,000.00
2.2.5.03.02.01.26.01	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA Y EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER NI 572 EJECUCION	6,250,000.00
2.2.5.03.02.01.26.02	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA Y EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER NI 572 ADMINISTRACION	750,000.00

ARTÍCULO CUARTO: desagregar del PAC la suma la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y Siete MIL TREINTA Y TRES PESOS (\$2,861,887,033.00) y adicionar la suma; de CINCO MIL CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS (\$ 5,053,313,607.00) en el rubro "2.2.5.02.01.01 CONVENIO Y CONTRATOS" y en el rubro "1.1.1.01.02.12.01 CONTRATOS Y CONVENIOS", y adicionar la suma de SIETE MILLONES DE PESOS (\$7.000.000,00) en el rubro



(Estoy comprometido)

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

RESOLUCIÓN No. 1251

(22 JUN 2015)

"Por la cual se modifica el Presupuesto de General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona por concepto de convenios para la vigencia fiscal del 1 Enero a Diciembre 31 de 2015"

"2.2.5.03.02.01 EJECUCIÓN CONVENIOS Y CONTRATOS ANTERIORES" y en el rubro "1.2.1.04.01 CUENTAS POR COBRAR CONVENIOS Y CONTRATOS"

ARTÍCULO QUINTO: Autorícese a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Oficinas de Pagaduría y Tesorería y Presupuesto y Contabilidad, para que procedan de conformidad.

Comuníquese y Cúmplase,

Dado en Pamplona, a los

FREDY SOLANO ORTEGA
Rector (E)

Elaborado por:
Diego Herney Cañas Rozo
Contratista
Presupuesto y Contabilidad

Revisado por:
Mariela Villamizar Vera
Directora Presupuesto y Contabilidad

Visto Bueno
Luis Ramón Rodríguez Álvarez
Asistente Rectoría

239pm
10/17/2011

Chum, Chum